

EL SUP CANARIAS SOLICITA ACLARACIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS ACTUALES EN SEGURIDAD PRIVADA

En el día de hoy hemos presentado escrito al Jefe Superior de Policía de Canarias para conocer en qué situación quedan los Policías destinados en las distintas Brigadas de Seguridad Ciudadana que desempeñan sus puestos de trabajo en los Grupos de Seguridad Privada en la región de Canarias, cuáles serán sus cometidos y competencias.

Todo ello a raíz de la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias que le otorga competencias en Seguridad Privada al Gobierno de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 150, la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias será la encargada de autorizar a las empresas de seguridad privada que tengan su domicilio social en el Archipiélago y cuyo ámbito de actuación esté limitado a su territorio, así como a los centros de formación del personal de seguridad privada.



Asimismo, inspeccionarán y sancionarán las actividades de Seguridad Privada que se realicen en las islas y coordinará los servicios de seguridad e investigación privadas con la Policía Autónoma y las Policías Locales, ya que el nuevo Estatuto otorga a la comunidad autónoma las competencias ejecutivas en esta materia.



La disposición adicional cuarta del Estatuto de Canarias, relativa a la Comisión Mixta de Transferencias, establece en su apartado tercero que, "Los funcionarios adscritos a los servicios de titularidad estatal o a otras instituciones públicas, que resulten afectados por los traspasos a la Comunidad Autónoma de Canarias, pasarán a depender de esta, siéndoles respetados todos los derechos de cualquier orden y naturaleza que les correspondan en el momento del traspaso, incluso el de participar en los concursos de traslado que convoque el Estado en igualdad con los restantes miembros de sus cuerpos".

También hemos preguntado si se ha previsto el traspaso de funcionarios de la Policía Nacional destinados en Seguridad Privada al Gobierno de Canarias.

18 de diciembre de 2018
Comité Federal Territorial de Canarias